

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día veintinueve de diciembre del año 2009, en la oficina de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Lic. Luis Augusto Mercado Granados - Secretario General encargado, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora.

Agenda:

- 1) Informes.
- 2) Otros.



Del Presidente de la Comisión Organizadora:

El Dr. Piscocoya informó que las remuneraciones asignadas a los Responsables de Carreras Profesionales y Jefes de Oficinas en el año 2009 han sido un tanto diferenciadas, lo cual es necesario ordenarlos y estandarizarlos por niveles de los mismos. En este sentido, pone a consideración de los Miembros de la Comisión Organizadora una propuesta de remuneraciones por trabajos, los cuales ascienden a un total indicado en la siguiente tabla



Nº	Cargo	Remuneraciones Máximas
1	Responsable de Carrera Profesional	5,500.00
2	Responsable (e) de Carrera Profesional	3,000.00
3	Secretario General	5,000.00
4	Asesor de la Presidencia	5,000.00
5	Jefes de Oficinas Generales - Director del CEPREUNTECS (D.L. Nº 1057)	5,000.00
6	Jefes de Oficinas Generales - Director del Instituto de Investigación (D.L. Nº 276)	3,000.00
7	Jefes de Oficinas - Coordinadores de Laboratorios (D.L. Nº 1057)	3,500.00
8	Jefes de Oficinas (D.L. Nº 276)	2,000.00
9	Jefes de Unidades (D.L. Nº 276)	2,000.00
10	Jefes de Unidades (D.L. Nº 1057)	1,500.00



Dicha Propuesta pasó a orden del día.

2. El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Piscoya informó que 17 miembros del personal de Seguridad han presentado una reconsideración de la designación del Jefe de Seguridad, aduciendo que el nuevo jefe, por sus antecedentes y por estar propiciando represalias contra quienes denunciaron sus falencias. Dicho informe también pasó a orden del día.
3. El Dr. Francisco Piscoya informó que ha recibido el Plan de Autoevaluación, con el cronograma y Presupuesto, presentado por el Presidente de dicha Comisión, para consideración y aprobación por la Comisión Organizadora. Paso a orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

El Presidente de la Comisión Organizadora, puso a consideración de sus miembros los puntos señalados en los informes anteriores.

1. Respecto al primer punto, relacionado con las remuneraciones, luego de algunos comentarios e intercambio de opiniones se acordó por unanimidad aprobar la siguiente tabla de haberes y / o asignaciones por trabajos extraordinarios siendo el total como se indica en la tabla adjunta. El período de contratación es como sigue:

De la Comisión Organizadora hasta abril 2010
 Del Jefe de Oficina General De enero a diciembre 2010
 Nuevos contratos (D.L. 1057 y D.L. 276) hasta junio

OFINAS Y CLASIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS POR CONDICIÓN Y NIVEL DE REMUNERACIÓN

NIVEL DE OFINAS	CONDICIÓN	NOMBRE DE LA OFICINA	PERSONAL ASIGNADO	REMUNERACIÓN TOTAL
Carreras Profesionales	Reconocidos por CONAFU			5,500.00
	Encargados	Ing. de Sistemas	Mg. Aurora Pineda Mejía	3,000.00
		Ing. Electrónica y Telecomunicaciones	Lic. José Luque Barba	3,000.00
		Ing. Mecánica y Eléctrica	Mg. Martín Gonzales Bustamante	3,000.00
		Administración de Empresas	Mg. Juan Teófilo Colonia Valenzuela	3,000.00
Oficinas Generales o Equivalentes	Personal D.L. N° 1057	Secretaría General	Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto	5,000.00
		Asesoría de la Presidencia	Lic. Luís Mercado Granados	5,000.00
		Ofic. General de Servicios Académicos	Mg. Segundo Guerra Rodríguez	5,000.00
		Ofic. General de Servicios Administrativos y Bienestar Social	Lic. Bailón Pablo Sánchez Guerrero	5,000.00
		Director del CEPREUNTECS	Lic. Carlos León Núñez	5,000.00

Personal de Planilla D.L. N° 276	Ofic. de Economía y Finanzas	CPC. Cinthia Aguinaga Vélez	3000.00
	Ofic. General de Asesoría Legal	Abg. Doris Ferrer Chávez	3,000.00
	Director del Instituto de Investigación y Prospectiva Tecnológica	Dr. Pablo Gonzáles Ormeño	3,000.00
	Ofic. de Informática y Estadística	Lic. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez	3,000.00
	Ofic. de Ext. Universitaria y Proy. social	Ing. María del Rosario Marini Saldaña	3,000.00
Personal CAS D.L. N° 1057	Ofic. Imagen Institucional	Lic. Mariela Pariona Benavides	2,500.00
	Ofic. Tesorería, Planilla y Remuneraciones	CPC. Darwin Santibáñez Benites	2,000.00
	Ofic. Adquisiciones Abastecimientos	CP. María Luisa Solano Minaya	2,000.00
	Ofic. de Prod. de Servicios, Idiomas	Lic. Joel Pérez Flores	2,500.00
	Ofic. De Personal	Lic. Blas Javier Apaza Huaricacha	2500.00
	Coordinación de Laboratorios	Ing. Jessica Chicata Flores	2,000.00
	Ofic. de Presupuesto	Bach. Milagros Cayo Loayza	3000.00
	Ofic. de Admisión	Lic. Cesar Hoyos Chávez	3,000.00
	Ofic. de Cooperación Nacional e Internacional	Lic. Esteban Minaya Espinoza	3,000.00
	Ofic. de Contabilidad	CPC. Tania Salcedo Villagaray	3,000.00
	Ofic. de Infraestructura	Ing. Esmeralda Valdivieso Ynafuku	3,500.00
	Personal de Planilla D.L. N° 276	Ofic. de Bienestar Universitario	Lic. Clara Aranda Martínez
Unidades	Caja	Sra. Ivón Valencia Remigio	2,000.00
	Mantenimiento	Sr. Ricardo Díaz Cordero	500.00 (movilidad)
	Jefe de Seguridad	Sr. Edgard Villarreyes Farías	500.00 (movilidad)
	Administrador del Comedor	Sr. Hitler Amazifuen Córdova	500.00 (movilidad)
	Administrador de la Biblioteca	CPC. Manuel Luyo Bazán	1,500.00
	Impresiones	Sr. José Antonio Romero Bazalar	1,500.00 (nuevo contrato)
	Bienestar Univ. Administrador del Gimnasio y Loza Deportiva	Sr. Ángel Rafael Gabriel Charatona	1,500.00
	Informática, Soporte Técnico	Sr. David Calixtro Bustamante	1,500.00
Almacén y control patrimonial	CPC. Alejandro López Champa	1200.00	



2. En relación a la reconsideración de la designación del Jefe de Seguridad, los miembros de la Comisión Organizadora hicieron una evaluación del cumplimiento de las funciones y comportamiento del personal de seguridad, luego del cual se acordó desestimar la reconsideración planteada, recomendándose sostener una reunión con dicho personal, a fin de asegurar un trabajo coordinado y solidario, garantizando una seguridad plena de los ambientes de la UNTECS, advirtiendo que

todo acto de división e indisciplina que atenta contra la Universidad será sancionado.

3. Con relación al Plan de Autoevaluación, el cronograma y presupuesto de dicha comisión, Los Miembros de la Comisión Organizadora, expresaron que dicho documento, en copia ha llegado a su despacho y teniendo conocimiento del mismo, el cual concuerda con la Guía de Autoevaluación del CONAFU, recomiendan su aprobación. Por lo tanto, dicho documento fue aprobado en toda su extensión, cuya copia se adjunta a la presente.
4. Como punto adicional, el Presidente de la Comisión Organizadora, propone ampliar los beneficios de la canasta navideña para el profesor Segundo Guerra Rodríguez y la trabajadora Ramírez Sulca, quienes vienen trabajando hace un buen tiempo en la UNTECS y no fueron considerados en las planillas de las canastas navideñas. Dicha propuesta fue aprobada y se encargó al Dr. Huari, Vicepresidente Administrativo, para su cumplimiento.
5. Finalmente, el Presidente planteó que el día miércoles 30 las clases se desarrollarán hasta las 12 m, a las 11 a.m. se llevará a cabo una reunión de confraternidad y saludo por fin de año con los jefes de Oficinas. Dicho planteamiento fue aprobado por consenso.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lúcio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo

Lic. Luís A. Mercado Granados
Secretario General (a.i.)